



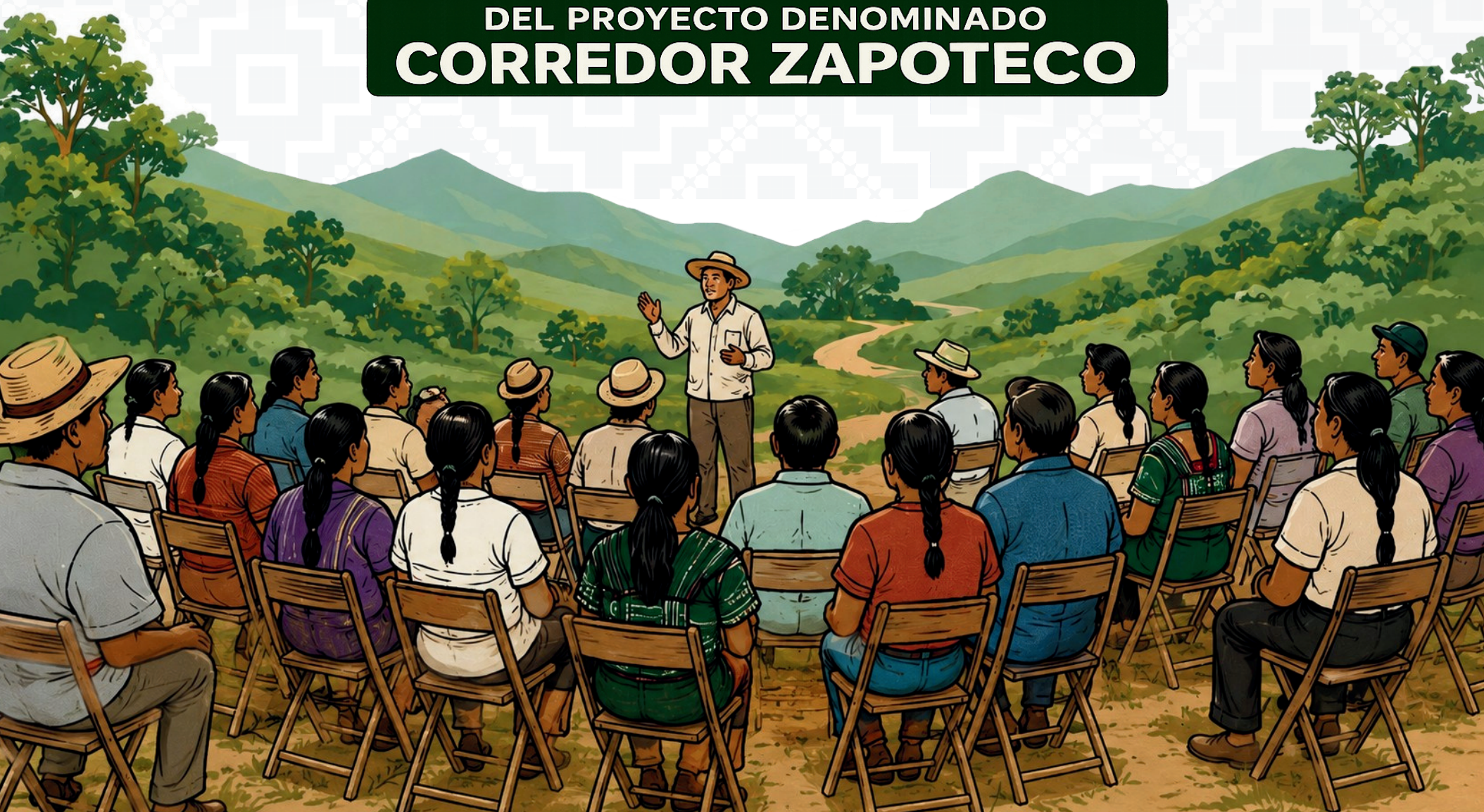
CAMINOS BIENESTAR
DIRECCIÓN DE CAMINOS BIENESTAR

CONVOCA

A LA

CONSULTA PREVIA, LIBRE, INFORMADA, DE BUENA FE Y CULTURALMENTE ADECUADA

DEL PROYECTO DENOMINADO **CORREDOR ZAPOTECO**



"El objeto de la presente consulta es que **los sujetos consultados determinen, a través de sus instituciones representativas, autoridades comunitarias y de conformidad con sus sistemas normativos, si otorgan su consentimiento libre, previo e informado** o, en su caso, logren un acuerdo sobre la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, ejecución, administración y financiamiento del proyecto denominado '**Corredor Zapoteco**', así como sobre el impacto en su territorio, garantizando en todo momento el respeto a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas."



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAMINOS
BIENESTAR**

INTERCULTURALIDAD
SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Y AFROMEXICANAS



DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA